

**ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA MERCANTIL PROYECTO MELILLA S.A.U., CELEBRADA EL DÍA 14 DE AGOSTO DE 2023, EN LA SALA DE REUNIONES DEL LA CONSEJERÍA DE HACIENDA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA.**

Siendo las once horas y treinta minutos del día indicado, se constituye el Consejo de Administración de Proyecto Melilla S.A.U., con la asistencia de los siguientes señores/as:

**Consejeros:**

**Sra. D<sup>a</sup>. Esther Donoso García-Sacristán (Presidenta).**  
**Sra. Fadela Mohatar Maanan (Vicepresidenta).**  
**Sr. D. Daniel Conesa Mínguez.**  
**Sr. D. Francisco Javier Mateo Figueroa.**  
**Sra. D<sup>a</sup>. Esther Azancot Cánovas.**  
**Sr. D. Ramón Gavilán Aragón.**  
**Sr. D. Alejandro Silva Córdoba.**  
**Sra. D<sup>a</sup>. Dunia Al-mansouri Umpiérrez.**  
**Sra. D<sup>a</sup>. Fatima Mohamed Kaddur.**  
**Sra. D<sup>a</sup>. Khaddouja Driss Mohamed Ben Abdellah.**  
**Sr. D. Rafael Robles Reina.**

**Gerente:**

**Carolina Gorgé Lucíañez.**

**Secretario:**

**Sr. D. Juan José Viñas del Castillo.**

El Sr. D. Francisco Felipe Fernández Navas, mediante e-mail (R.E.2655/23, de fecha 14/08/23), informa sobre la imposibilidad de asistir a la sesión, por encontrarse en periodo vacacional, transmitiendo las disculpas por su ausencia a la Sra. Presidenta.

Asisten, con voz y voto, los Consejeros anteriormente relacionados y, con voz, pero sin voto, la Sra. Gerente y el Sr. Secretario.

Existiendo "quorum", la Sra. Presidenta, da por abierta la sesión, al objeto de tratar el siguiente,

**ORDEN DEL DÍA**

- 1. Formalización de la relación contractual con la Presidencia.**
- 2. Aprobación, si procede, de diversos procedimientos de adjudicación.**
- 3. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Administración.**
- 4. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Formación.**
- 5. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Ayudas.**
- 6. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Programa Centro-Vivero de Empresas.**

**7. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el personal de la Sociedad.**

**8. Aprobación, si procede, de presupuestos y facturas pendientes de abono.**

**9. Ruegos, Preguntas y Comunicaciones Oficiales.**

**10. Aprobación del Acta de la Sesión.**

Previo al inicio del debate, el Sr. Viñas, cuestiona a los asistentes sobre si, tras la lectura y estudio de las actas de las sesiones anteriores (Junta General del 17/07/23 y Consejos de Administración del 17/07/23 – 20/07/23 y 28/07/23), se ha observado alguna anomalía o es necesaria alguna aclaración.

No existieron intervenciones.

Finalizadas esta cuestión previa, la Sra. Presidenta, da inicio a la sesión.

**1. Formalización de la relación contractual con la Presidencia.**

Tras el debate.

Quedan, por lo tanto, aprobados, por mayoría, los términos, exposición y cláusulas indicadas en el contrato de alta dirección suscrito con la Presidencia, con motivo de la aprobación de concesión de retribución de su cargo de acuerdo con los Estatutos de la Sociedad y la decisión adoptada en la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 17 de julio de 2023.

**2. Aprobación, si procede, de diversos procedimientos de adjudicación.**

- **Pliegos que han de regir el contrato de servicio denominado “Organización e impartición de un curso de interpretación y educación Ambiental” (IF23001):**

Tras el debate.

Quedan, por lo tanto, aprobados, por unanimidad, los Pliegos que han de regir el contrato de servicio denominado “Organización e impartición de un curso de interpretación y educación Ambiental” (IF23001).

- **Pliegos que han de regir el contrato de servicio denominado “Organización e impartición de dos cursos de celador sanitario” (IF23002):**

Tras el debate.

Quedan, por lo tanto, aprobados, por unanimidad, los Pliegos que han de regir el contrato de servicio denominado “Organización e impartición de dos cursos de celador sanitario” (IF23002).

- **Pliegos que han de regir el contrato de servicio denominado “Organización e impartición de dos cursos de ofimática avanzada” (IG23001):**

Tras el debate.

Quedan, por lo tanto, aprobados, por unanimidad, los Pliegos que han de regir el contrato de servicio denominado “Organización e impartición de dos cursos de ofimática avanzada” (IG23001).

- **Pliegos que han de regir el contrato de servicio denominado “Vigilancia de las dependencias de Proyecto Melilla S.A.U. – Centro de Empresas – ubicadas en el P.I. SEPES, C/La Dalia, 36”:**

Tras el debate.

Quedan, por lo tanto, aprobados, por unanimidad, los Pliegos que han de regir el contrato de servicio denominado “Vigilancia de las dependencias de Proyecto Melilla S.A.U. – Centro de Empresas – ubicadas en el P.I. SEPES, C/La Dalia, 36”.

- **Adjudicación de contrato menor de servicio denominado “Vigilancia de las dependencias de Proyecto Melilla S.A.U. – Centro de Empresas – ubicadas en el P.I. SEPES, C/La Dalia, 36”:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, la articulación de un contrato menor puente del servicio denominado “Vigilancia de las dependencias de Proyecto Melilla S.A.U. – Centro de Empresas – ubicadas en el P.I. SEPES, C/La Dalia, 36”, en los términos indicados en la propuesta aportada, y su adjudicación a Eulen Seguridad S.A., permaneciendo invariables las condiciones técnicas de prestación del servicio y de contraprestación económica, con una duración hasta la adjudicación del nuevo concurso público convocado, con un máximo de 3,4 meses.

- **Adjudicación del servicio denominado “Suministro de Iphone 14 Plus 256 GB”:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la propuesta de adjudicación del “Suministro de Iphone 14 Plus 256 GB”, a Telefónica Móviles España S.A.U., por importe de 920,00 € (impuestos no incluidos).

### 3. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Administración.

- **Justificación de gastos gestionados por asimilación a anticipos de caja fija:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la justificación de gastos gestionados por asimilación a anticipos de caja fija, correspondiente al periodo comprendido entre el 15/07/2023 y el 09/08/2023, por importe de 1.102,57 € y la reposición del saldo a los 15.000,00 € iniciales.

#### 4. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Formación.

- **10º Estudio de necesidades Formativas para el Empleo en Melilla – Junio 2023- Relación de cursos preferentes:**

Tras el debate.

Finalizadas las intervenciones, el Consejo, quedó enterado.

- **Liquidación de acciones formativas:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa “Auxiliar de servicios administrativos” (IF22003), adjudicada a la entidad Fundación Sociocultural y Deportiva de la Federación Melillense de Fútbol, por importe de 72.302,80 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa “Dos cursos de iniciación a la soldadura” (EO22002), adjudicada a la entidad Centro de Formación Séneca S.L., por importe de 73.000,00 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la acción formativa “Preparación para la obtención del título de graduado en ESO – 2022-23” (SO22), adjudicada a la entidad Jocred Melilla S.L.U., por importe de 47.999,50 €.

- **Solicitud de ampliación de plazo de acción formativa:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, ratificada, por unanimidad, la ampliación de plazo concedida para la ejecución de la acción formativa “Organización e impartición de un curso de encofrados” (EO22007), adjudicada a la entidad Total Engineering S.L., con motivo del retraso en su inicio por falta de alumnos, hasta el 08 de agosto de 2023.

#### 5. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Ayudas.

- **Convocatoria del Régimen de ayudas en concurrencia competitiva de subvenciones al mantenimiento y a la creación de empleo en empresas melillenses durante la crisis económica derivada del COVID 19, año 2023:**

Tras el debate.

Quedando enterado el Consejo de la “CONVOCATORIA DEL RÉGIMEN DE AYUDAS EN CONCURRENCIA COMPETITIVA DE SUBVENCIONES AL MANTENIMIENTO Y A LA CREACIÓN DE NUEVO EMPLEO EN EMPRESAS MELILLENSES DURANTE LA CRISIS ECONOMICA DERIVADA DEL COVID 19, AÑO 2023”, queda, aprobada, por unanimidad, su remisión a la Consejería de Economía, Comercio, Innovación Tecnológica, Turismo y Fomento, para su tramitación y publicación.

- **Modificaciones en ordenes de concesión de subvenciones:**

Tras el debate.

El Consejo quedó informado.

- **Archivo de expedientes:**

Tras el debate.

El Consejo quedó informado.

## 6. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Programa Centro-Vivero de Empresas.

- **Escritos de arrendatarios:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la concesión, a FDS S.L., del plazo de un mes para su traslado del local 7 del Vivero de Empresas a la nave 7 del Centro de Empresas.

## 7. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el personal de la Sociedad.

- **Composición de la CIVE:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el nombramiento de D<sup>a</sup>. Esther Donoso García-Sacristán, D<sup>a</sup>. Fatima Mohamed Kaddur y D. Rafael Robles Reina, como representantes de la parte patronal de Proyecto Melilla S.A.U., en la CIVE del Convenio Colectivo de la Sociedad.

## 8. Aprobación, si procede, de presupuestos y facturas pendientes de abono.

- **Presupuestos:**



Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el presupuesto presentado por Oca Global Inspecciones Reglamentarias S.A.U., correspondiente a la inspección periódica del ascensor del Centro de Empresas (OCA), por importe de 100,00 € (impuestos no incluidos).

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el presupuesto presentado por El Diamante, correspondiente a la colocación y regulación de bisagras reforzadas en puerta de cristal templado de la Escuela de Hostelería de Melilla, por importe de 750,00 € (impuestos no incluidos).

- **Facturas:**

No existieron.

## 9. Ruegos, Preguntas y Comunicaciones Oficiales.

- **Incorporación de actas a la WEB corporativa:**

## 10. Aprobación del Acta de la Sesión.

El Sr. Viñas, procede a dar lectura del Acta que se ha levantado durante el acto, al objeto de su aprobación.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, el acta de la sesión.

No existiendo más temas que tratar, se levanta la sesión, siendo las 12:40 horas del día de la fecha, extendiéndose de la misma la presente Acta, de la que yo, el Secretario, doy fe, con el visto bueno de la Sra. Presidenta.

Vº. Bº. LA PRESIDENTA:

EL SECRETARIO:

Esther Donoso García-Sacristán

Juan José Viñas del Castillo